

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de juntas de la Unidad Lerma, a las 16:10 horas del día 31 de marzo de 2016 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión 06.16, en seguida solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dra. Judith Jiménez Guzmán. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Sr. Gonzalo Sierra Basurto. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
9. Sr. Brayan Aguilar Ovando Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.



2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó a los presentes si tenían comentarios respecto al Orden del Día, a lo que la Dra. Judith Jiménez Guzmán cuestionó si existía alguna razón por la cual no se recibiera la terna presentada por el Rector de unidad para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2016-2020, a lo que la Presidenta explicó que la razón era que el proceso no se podía llevar a cabo durante el periodo inter-trimestral, continuó explicando que por sugerencia del abogado, los puntos relacionados con la recepción de la terna presentada por el Rector de unidad y las modalidades de auscultación se retiraron ya que sólo era posible realizarse durante el trimestre lectivo.

Respecto a lo anterior, la Dra. Jiménez Guzmán sugirió recibir la terna del rector y discutir las fechas del calendario para el proceso en esta sesión, ya que de esa manera se tendrían más días en el mes de mayo para poder llevar a cabo el resto del proceso.

Una vez externado lo anterior, la Presidenta propuso incluir en el Orden del Día la recepción de la terna y discutir las fechas del calendario para el proceso de auscultación, lo cual se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.16.1

Aprobación del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2015, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División. (art. 52 fracción XII del *RO).
4. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2016-2020. (Art. 34-1 del *RO).
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2016-2020". (Art. 34 fracción XI del *RO).



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de tres proyectos de Servicio Social. (art. 58 fracción II del *RO)

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de equivalencias de estudios de la Alumna Aranda Hernández Blanca Asela. (art. 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREA).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto de la aprobación, registro, prórroga y cancelación de proyectos de investigación. (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la Mtra. Alejandra García Arista, como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la Dra. Patricia Diana Soto Tello, como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las necesidades del personal académico de la División. (Art.34, fracción V del *RO y Art. 8 y 117 del *RIPPPA).

12. Asuntos Generales.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, POR LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN. (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL *RO).

La Presidenta indicó que realizaría una breve presentación respecto al informe anual de actividades y de la misma manera agradeció a sus colaboradores quienes fueron parte fundamental para poder elaborar el informe. (**Anexo 1***).

La Presidenta inició la presentación preparada, entre lo que indicó el número de profesores por departamento y de manera global, el porcentaje de profesores definitivos y temporales, así como la cifra y nivel de los pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Respecto al área de docencia, la Presidenta destacó que en el año 2015 egresó la primera y segunda generación de alumnos de la licenciatura en Biología Ambiental, con nueve y catorce alumnos, respectivamente. La Presidenta prosiguió indicando que se logró la aprobación de la propuesta de los planes y programas de la licenciatura en Psicología Biomédica en la sesión 387 mediante el acuerdo 387.8 correspondiente de Colegio Académico y mencionó que actualmente se está trabajando en la elaboración de los programas de la licenciatura para su posterior presentación a los Órganos Colegiados correspondientes.

También mencionó que la adecuación a los planes y programas de Biología Ambiental está casi finalizada y que a la brevedad se hará una consulta con los profesores, alumnos y a la Coordinación de Sistemas Escolares para tener los elementos para aprobarla. De igual manera, la Presidenta indicó que la armonización en los Planes y Programas de la licenciatura en Ciencia y Tecnología Alimentaria cuenta con un avance considerable y se trabajará para que exista la posibilidad de someterla a aprobación en el transcurso del año.

La Presidenta también mostró datos relevantes en cuanto a docencia como son el promedio de horas frente a grupo por cada Departamento y el promedio en general de la División. Así mismo, se mencionó que la matrícula activa era de 170 estudiantes y que en el trimestre 15-O fue posible incrementar el número de estudiantes aceptados a nuevo ingreso.

Referente al aspecto de movilidad, la Presidenta indicó que se recibieron cinco solicitudes por parte de los estudiantes, todas ellas de carácter internacional, cuatro en Colombia y una más en España.

Destacó y se disculpó por no haber incluido en la presentación el acontecimiento de la aprobación de la primer Área de Investigación en Biología de la Conservación en la Sesión 44 de Consejo Académico.

Continuó con la presentación, informando a los presentes que existieron tres proyectos ingresados, de los cuales dos corresponden al Dr. Gustavo Pacheco López y uno más al Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar así como nueve proyectos de servicio social registrados.

Posteriormente, presentó gráficas donde se contrasta lo presupuestado para el año 2015 contra lo gastado en el mismo año, incluyendo los rubros de honorarios, viáticos, atención a terceros, equipo de cómputo, impresión de libro, cuotas a organismos, gastos diversos, mobiliario, publicaciones, consumibles, mantenimiento de equipos, gastos de difusión, artículos de papelería, equipo de laboratorios, gastos de viaje, arrendamiento de bienes y libros y revistas.

El Dr. Rurik Hermann List Sánchez expresó que en algunas ocasiones, los recursos económicos destinados a salidas de campo han resultado insuficientes, a lo que la Presidenta le respondió que eso es debido a que las salidas de campo no son notificadas con suficiente



tiempo de anticipación, por lo que recordó a los presentes que las salidas de campo deben ser planeadas desde el principio.

En repuesta a lo anterior, el Dr. List recordó que el presupuesto para las salidas de campo debe apartarse desde el año anterior a su ejercicio, a lo que la Presidenta indicó que así se debe hacer, sin embargo, el presupuesto que se destinaba para salidas de campo resultaba ser menor ya que se desconocía el monto aproximado que se necesitaría.

La Presidenta concluyó su presentación con algunas reflexiones, indicando que espera en mediano plazo poder incrementar la matrícula, así como la planta académica. De la misma manera, profundizó en el tema de la movilidad, indicando que se está considerando crear Lineamientos en los cuales se indique que el promedio que se considerará para la movilidad fuera el de las UEA obligatorias únicamente.

La Presidenta también expresó que los alumnos que aspiran a hacer movilidad deben tomar varios aspectos a considerar antes de elegir la Universidad a la que desean llegar, enfatizando en que las Universidades receptoras, deberían tener a su parecer como mínimo el nivel que posee la UAM, ya que se ha percatado de que, en ciertas ocasiones, las Universidades que se eligen no aparecen en el ranking de Universidades, por lo que se dificulta el tener una percepción sobre la misma.

Respecto a lo anterior, el Dr. List mostró cierta inconformidad ya que desde su perspectiva, no resulta viable comparar la Unidad Lerma por las condiciones de infraestructura y servicios que presenta actualmente, argumentando que los alumnos tienen oportunidad de estar en una Universidad con una oferta que muchas veces la Unidad Lerma no es capaz de cubrir en estos momentos.

Por otra parte, la Dra. Jiménez Guzmán expresó que, a su parecer, los alumnos de la Licenciatura en Biología Ambiental deben ser conocedores de la diversidad, no solo en el ámbito biológico sino también cultural y expresó que el irse de movilidad les da la oportunidad de vivir y conocer la cultura del lugar a donde van, destacando que a pesar de las condiciones en las que se encuentra la Unidad Lerma y gracias al esfuerzo que se ha hecho a través de los años para mitigar en la medida de lo posible las carencias de la Unidad Lerma, el nivel educativo es el mismo que el de las unidades hermanas.

Por otra parte, el Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama comentó que tiene sentimientos encontrados ya que, por un lado es mexicano y por otro, él ha tenido la oportunidad de impartir clases en varias Universidades de Latinoamérica y mencionó que no se puede considerar a la educación en México ni lo mejor ni lo peor de América Latina, de igual manera mencionó que desde su perspectiva, si la UAM firmó acuerdos de intercambio con ciertas Universidades es porque las considera factibles para lo mismo y finalizó su intervención proponiendo la realización de un curso que se imparta a los aspirantes a movilidad para que de esa manera



puedan ampliar su panorama respecto a las opciones que más le convengan al elegir a la Universidad receptora.

Prosiguiendo con el tema, la Presidenta comentó que es buena opción que los alumnos investiguen a profundidad las opciones de Universidades receptoras que puedan tener y recomendarles que dichas Universidades tengan más de una licenciatura con las cuales puedan compatibilizar sus UEA.

En el mismo contexto, el Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños expresó concordancia con las visiones que se han expresado y mencionó que uno de los principales problemas es la desidia por parte del alumnado, ya que realizan los trámites correspondientes a movilidad en el último momento y coincide con el Dr. Miranda sobre la idea de hacer un curso de orientación, así como recibir el consejo reflexivo de los respectivos tutores.

Posteriormente, el Dr. List mencionó que la intención de tomar el promedio de UEA obligatorias da oportunidad a los alumnos que han tenido mayor dedicación y esfuerzo en sus estudios a que tengan más interés y la posibilidad de analizar con mayor detenimiento sus opciones de destino.

Enseguida, el Dr. Chávez indicó que la fragmentación prevista de las UEA ayudará mucho a mitigar en la medida de lo posible dicho tipo de dificultades y coincidió con las opiniones respecto a que si es importante tener criterios respecto al promedio para que la movilidad estudiantil sea lo más provechosa posible para los estudiantes.

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio preguntó si ha existido alguna mejora o diferencia significativa en cuanto al promedio de los alumnos que se van de movilidad y los alumnos que se quedan en la Unidad Lerma, a lo que el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar comentó que han existido casos en donde los alumnos que no se van de movilidad muestran calificaciones y consecuentemente, promedio más bajo en comparación con los alumnos que si obtienen la movilidad y dicho comentario fue apoyado por el Sr. Garduño, quien comentó que dicho evento probablemente fue causado por que en el momento de realizarse la movilidad, la mayoría de sus compañeros mantenían una fuerte unión e interacción entre el grupo, lo cual se rompió al partir varios de sus compañeros a diferentes Universidades.

Enseguida, la Dra. Judith Jiménez comentó que el hecho de romper dicha dinámica de grupo, a la larga representa un buen ejercicio ya que, los alumnos al egresar y enfrentarse al mundo laboral deberán adaptarse a trabajar y convivir con varias personas con diferentes maneras de actuar y de percibir el mundo.

Para finalizar, los presentes consideraron que dicho tema debe ser tratado en otro momento mediante una discusión más extensa y con mayor profundidad.



NOTA 05.16.P-1

Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2015, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División

4. **REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERIODO 2016-2020. (ART. 34-1 DEL *RO).**

La Presidenta dio lectura al oficio (**Anexo 2**) enviado por el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma donde indica los candidatos que conforman la terna para ocupar la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, y posteriormente se leyó la curricula de cada una de las candidatas (**Anexo 3, 4 y 5**).

Posteriormente se expresaron comentarios respecto a que de las tres candidatas, una de ellas cuenta con poca experiencia en las áreas de gestión e investigación y, sin embargo, cumple con los requisitos y ha sido considerada como buen candidato por el Rector de Unidad para participar en el proceso.

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación la recepción de la terna, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 05.16.2

Recepción de la Terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2016-2020 como a continuación se presenta en orden alfabético:

Cruz Monterrosa Rosy Gabriela.
Díaz Ramírez Mayra.
Nava Arenas Dení.

5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS “MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERIODO 2016-2020”. (ART. 34 FRACCIÓN XI DEL *RO).**

La Presidenta mostró las modalidades de auscultación (**Anexo 6**) mencionando que se incluye la auscultación cuantitativa y la auscultación cualitativa.



ACUERDO 05.16.3

Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2016-2020".

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL PARA LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE TRES PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL. (ART. 58 FRACCIÓN II DEL *RO).

La Secretaria dio una breve reseña sobre los proyectos presentados y leyó el dictamen (**Anexo 7**) y mencionó que los permisos especiales fueron verificados y los proyectos cumplen con los requisitos solicitados.

Después de algunas correcciones de estilo y formato se sometió a aprobación el dictamen presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.16.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de tres proyectos de Servicio Social como a continuación se presenta:

1. Percepciones sobre el bienestar animal: percepciones y actitudes de los ciudadanos mexicanos sobre el bienestar en animales de zoológico, de compañía, de experimentación y de granja.
2. Desarrollo sustentable (CFE).
3. Ecología evolutiva, funcional y de la biodiversidad (IE-UNAM).

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DE LA ALUMNA ARANDA HERNÁNDEZ BLANCA ASELA. (ART. 7 DEL *RES, 2, 22 Y 32 DEL *RREA).

La Presidenta solicitó al Dr. Cuauhtémoc Chávez diera una breve reseña sobre el trabajo de la Comisión. El Dr. Cuauhtémoc Chávez indicó que se compararon las unidades de contenido cursadas por la alumna con las UEA de la Unidad Lerma y teniendo en cuenta algunas observaciones del abogado, el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez se propone hacer la equivalencia de tres UEA obligatorias, tres seminarios y dos laboratorios, indicando que corresponde al 27.3% de la licenciatura en Biología Ambiental, añadiendo que la alumna deberá cursar el segundo, quinto, séptimo, octavo, noveno, decimo, undécimo y duodécimo trimestre.



Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el dictamen (**Anexo 8**) y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.16.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de equivalencias de estudios de la Alumna Aranda Hernández Blanca Asela con número de matrícula 2152039231.

Para las asignaturas obligatorias se elaboró el cuadro 1 de equivalencias para las UEA obligatorias y en el cuadro 2 se presenta la propuesta para la equivalencia para las UEA optativas interdivisionales.

Cuadro 1.

Unidades de enseñanza aprendizaje obligatorias UAM que son equivalentes con asignaturas obligatorias que fueron cursadas por la alumna Aranda Hernández Blanca Asela con matricula 2152039231 en la Universidad Autónoma del Estado de México.

ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRA INSTITUCIÓN					UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES		
	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos	Calificación	Clave	Nombre	Créditos
• Aplicaciones del cálculo a la Biología	3	3	9	7.0	5310000	Bases Fundamentales de la Vida	32
• Física conceptual	3	2	8	8.0			
• Química orgánica	4	3	11	7.0			
• Físico Química	4	3	11	8.6			
• Virus y Bacterias	4	3	11	8.7	5310002	Genética Morfofisiología evolutiva	38
• Sistemas Animales	4	3	11	7.1			
• Anatomía vegetal	4	3	11	6.8			
• Bioestadística descriptiva e inferencial	3	3	9	8.0			
• Fundamentos de Ecología	4	3	11	8.8	5310004	De las poblaciones a los ecosistemas	36
• Ecología de Poblaciones y comunidades	4	3	11	6.6			
• Virus y Bacterias	4	3	11	8.7			
• Bioestadística descriptiva e inferencial	4	3	11	8.7			



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 14.16

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Cuadro 2.

Unidades de enseñanza aprendizaje optativas UAM que son equivalentes con asignaturas cursadas por la alumna Aranda Hernández Blanca Asela con matrícula 2152039231 en la Universidad Autónoma del Estado de México.

ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRA INSTITUCIÓN			Créditos	Calificación	UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES OPTATIVAS		
	Horas Teoría	Horas Práctica			Clave	Nombre	Créditos
• Micología	4	3	11	8.8	5010006	Seminario Optativo	3
					5010007	Interdivisional IV Seminario	3
					5010015	Optativo Interdivisional V Laboratorio optativo Interdivisional III	3
• Artrópodos	4	3	11	8.2	5010008	Seminario Optativo	3
					5010009	Interdivisional VI Seminario	3
					5010016	Optativo Interdivisional VII Laboratorio optativo Interdivisional IV	3
• Introducción a la filosofía de la ciencia	2	0	4	8.8	5010019	Seminario Optativo Interdivisional VII	3
• Computación	0	4	4	8.2	5010023	Taller optativo Interdivisional II	3
• Análisis documental	0	4	4	8.5	5010024	Taller optativo Interdivisional III	3
• Comunicación científica	0	4	4	9	5010025	Taller optativo Interdivisional IV	3

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN, REGISTRO, PRÓRROGA Y CANCELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ARTS. 55 Y 70 DEL *RIOCA).



La Presidenta le solicitó a la Dra. Laura Castrillón diera una breve reseña sobre las propuestas a considerar de los tres proyectos en cuestión.

La Dra. Castrillón indicó que se recibió una solicitud de cancelación del proyecto de la Dra. Jiménez Guzmán, en virtud de que la vigencia del mismo había concluido, el cual fue realizado con sociedad de productores, asimismo la Dra. Castrillón indicó que ya se recibió el informe final del proyecto, y que la comisión lo revisó y determinó que se cumplen con los requisitos para su cancelación. **(Anexo 9).**

Respecto al segundo proyecto, refirió que correspondía al Dr. Derik Castillo Guajardo y mencionó que se trata de una segunda solicitud prórroga, argumentando que se necesita de más tiempo para poder concluir el proyecto en diciembre del 2016. **(Anexo 10).**

Por lo anterior, la comisión recomienda al consejo aceptar la solicitud prórroga con la recomendación de que no exista alguna más en este caso.

Respecto a lo anterior, la Presidenta indicó que es necesario hacer las justificaciones correspondientes para que la comisión analice y tenga elementos suficientes para decidir, a lo que el Dr. Miranda recomendó que se indique el porcentaje de avance de cada proyecto.

Respecto del tercer proyecto, se mencionó que lo desarrollará el Dr. Augusto Montiel, el cual ya había sido presentado y se recibieron cometarios y correcciones, los cuales fueron atendidos para esta presentación. **(Anexo 11).**

Sin más comentarios, se sometió a votación en conjunto los dictámenes y se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 05.16.6

Aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión de Investigación, respecto de la aprobación, registro, prórroga y cancelación de proyectos de investigación.

- 1.-Cancelación del proyecto de investigación: "Caracterización de la flora asociada al queso poro para documentar la presencia de microorganismos nocivos para la salud, así como de microorganismos que pudieran contribuir al desarrollo del sabor y otras características sensoriales del producto".
- 2.-Prórroga del proyecto de investigación: "Efecto de la estructura de comunidades de competidores en la cosecha máxima".
- 3.-Registro del proyecto de investigación: "Caracterización de la microbiota intestinal y la socioecología de los mono araña (*ateles feoffroyi*), en poblaciones de cautiverio y libertad en México".



9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA MTRA. ALEJANDRA GARCÍA ARISTA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta explicó que se realizaron entrevistas muy meticulosas para poder elegir a los probables profesores visitantes del Departamento de Ciencias de la Salud.

Posteriormente, el Dr. Alavez indicó que a partir de la propuesta de creación de la Licenciatura en Psicología Biomédica se ha requerido la contratación de personas con perfil de psicólogo, asimismo explicó que se entrevistaron a diez personas, las cuales potencialmente cumplían con el perfil y que en función a sus currícula y discusiones se determinó que la Mtra. Alejandra García podría ocupar el puesto. **(Anexo 12).**

Agregó que la Mtra. García es una persona muy entusiasta con ganas de trabajar, mencionando que es psicóloga de formación, con maestría en medicina conductual y dió una breve reseña sobre su experiencia laboral. **(Anexo 13).**

Finalmente, se sometió a votación la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.16.7

Aprobación de la propuesta de contratación de la Mtra. Alejandra García Arista, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. PATRICIA DIANA SOTO TELLO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Dr. Alavez diera una breve explicación sobre la propuesta de contratación presentada, a lo que el Dr. mencionó que la Dra. Patricia Soto es psicóloga de formación, cuenta con maestría en psicología experimental y con un doctorado en psicología clínica. Agregó que cuenta con experiencia clínica y que su línea de investigación es la diabetes gestacional, también añadió que cuenta con dos artículos publicados y enfatizó en que es una persona sumamente comprometida con ganas de aportar al Departamento su experiencia. **(Anexo 14).**

El Dr. Alavez también indicó que dentro del plan de trabajo de las dos contrataciones se prevee que los elementos puedan impartir los TALASE de Psicología de la Salud y también el de Técnicas de Estudio. Todo lo anterior aclarando que la prioridad es que trabajen con el resto



del Departamento para la consolidación de la Licenciatura en Psicología Biomédica. (**Anexo 15**).

Una vez expresado lo anterior, la Presidenta sometió a votación la propuesta de contratación presentada y fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.16.8

Aprobación de la propuesta de contratación de la Dra. Patricia Diana Soto Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

11 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN. (ART.34, FRACCIÓN V DEL *RO Y ART. 8 Y 117 DEL *RIPPPA).

La Presidenta recordó que cuando se presentaron las necesidades del personal académico, se acordó en replantear los perfiles, indicando que se tuvieron dos reuniones para determinar dichos perfiles, sin embargo por confusión, quedó excluido un perfil, el cual resulta muy importante para las necesidades básicas de la División.

Posteriormente, el Dr. Miranda explicó que dicho perfil (**Anexo 16**) ha sido considerado desde hace varios años, refiriéndose a que sería un profesor-investigador asociado titular de tiempo completo, un Ingeniero Agrónomo Zootecnista o afín con doctorado en Ciencias Agropecuarias un perfil que sea encaminado a la optimización de sistemas agropecuarios sostenibles y nutrición animal, quien cubrirá los dos primeros años de docencia en cuanto la Licenciatura de Ciencia y Tecnología Alimentaria se encuentre aprobada.

Mencionó que a esto se suma un concurso de oposición que pronto se publicará de otro perfil necesario, en tecnología de los cereales. Añadió que ya se tiene una carta de los profesores visitantes y de tiempo indeterminado donde expresan su acuerdo en lanzar la convocatoria para el concurso y así cumplir con la normatividad de la Universidad Autónoma Metropolitana, mencionando que con esos dos perfiles cierra su gestión y asimismo las plazas que quedaban pendientes. (**Anexo 17**).

Por otra parte, la Dra. Jiménez Guzmán expresó que es importante la conformación del Departamento y resulta imprescindible que el Departamento se consolide con esos dos perfiles, aunque ella sugiere que el concurso se publique para profesores titulares, comentario al cual se une la Presidenta.

Seguidamente, la Dra. Laura preguntó a qué se refiere en concreto la palabra "afín" en la convocatoria, ya que puede dar oportunidad a malinterpretaciones sobre el perfil deseado. Y



puede causar conflicto, por lo que se sugiere estipularlo concretamente y asimismo revisar la publicación de la convocatoria.

Sin más comentarios, la modificación propuesta se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.16.9

Aprobación de la modificación a las necesidades del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el Departamento de Ciencias de la Alimentación se adicionó el siguiente perfil como a continuación se presenta:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	
PLAZA	PERFIL
1 profesor investigador asociado o titular de tiempo completo.	Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Doctorado en el área de Ciencias Agropecuarias o afines para Investigación en "Optimizaciones de Sistemas Agropecuarios Sostenibles y Nutrición Animal".

12. ASUNTOS GENERALES

La Dra. Laura Castrillón comentó que se encuentra casi finalizado el programa de actividades con motivo del séptimo aniversario de la Unidad Lerma y aprovechó para exhortar a los alumnos a participar en ellas ya que son eventos donde participaran las tres Divisiones y en particular mencionó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en conjunto con los tres Departamentos ha organizado conferencias magistrales, así como una exposición fotográfica de aves migratorias y una más sobre el ajolote de Lerma, por lo que solicita alentar al resto de sus compañeros a ser partícipes de dichos eventos que se llevarán a cabo el 09 de mayo.

Posteriormente, la Presidenta indicó que se tiene programada una reunión con el Lic. Julio César de Lara Isassi, quien es Director de Sistemas Escolares para revisar la propuesta de adecuación a la Licenciatura en Biología Ambiental y se tiene programado hacer la presentación a los alumnos para recibir comentarios y atenderlos.

En otro tema, el Dr. List agradeció el cambio de las botanas que se ofrecen en las sesiones de Consejo Divisional ya que hay menor cantidad de productos desechables y hay un incremento en la variedad de elementos saludables que se brinda.



Por último, la Dra. Castrillón mencionó que es importante que los miembros que no puedan asistir a las Comisiones programadas lo notifiquen con 24 horas de antelación para dar oportunidad de reprogramar las actividades en caso de no haber quórum

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dió por terminada la Sesión 05.16 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 19:15 horas del 31 de marzo de 2016.

C.D. CBS

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta

C.D. CBS. C.D. CBS.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria